



Ciudad de México.  
21 de febrero de 2024

[www.inai.org.mx](http://www.inai.org.mx)



- El Certamen tiene como objetivo abrir espacios para la identificación de iniciativas exitosas y promover la implementación de mejores prácticas para la identificación, generación, publicación, difusión y mejora continua de información
- En la edición 2023 fueron reconocidas 26 instituciones

### RECONOCE INAI PRÁCTICAS DE TRANSPARENCIA PROACTIVA DURANTE 2023

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) reconoció las *Prácticas de Transparencia Proactiva 2023* de sujetos obligados del ámbito federal, iniciativa que tiene como objetivo abrir espacios para la identificación de iniciativas exitosas y promover la implementación de mejores prácticas en la materia, mediante la puesta en marcha de procesos de identificación, generación, publicación, difusión y mejora continua de información.

En su mensaje, el Comisionado Presidente del INAI, **Adrián Alcalá Méndez**, señaló que México vive un momento clave en su vida democrática, pues se encuentra en la antesala del proceso electoral más grande del país, lo que demandará la difusión y socialización de información útil y de calidad por parte de todas las instituciones del Estado mexicano, que contribuya a la construcción de una sociedad empoderada.

“Agendas como las de gobierno abierto y transparencia proactiva se vuelven torales e indispensables para el fortalecimiento democrático de las instituciones del Estado mexicano y como herramientas útiles para promover la rendición de cuentas, la legalidad, la integridad del servicio público y el combate a la corrupción”, afirmó.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

Luego de reconocer las 58 iniciativas postuladas de 26 instituciones públicas participantes, la Comisionada **Blanca Lilia Ibarra Cadena**, Coordinadora de la Comisión de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia, afirmó que, en un Estado democrático, la transparencia no resulta un problema, sino una ruta genuina para el desarrollo, el crecimiento, la estabilidad y la legalidad en un país como México.

“La transparencia puede ser detonadora de crecimiento, facilitadora del Estado de Derecho y un mecanismo para construir justicia social (...) Quiero invitar a todos los sujetos obligados, en todas las regiones del país, a que se impulsen acciones específicas en favor del conocimiento de la gente. En época de elecciones, hoy más que nunca, necesitamos una ciudadanía informada”, apuntó.

[Consulta el video #INAlaMomento](#)

Tras subrayar la necesidad de la proactividad de la transparencia a favor de la población mexicana, la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas** consideró que el reconocimiento a las prácticas de transparencia proactiva debe ser un aliciente para las más de 700 unidades de transparencia del gobierno federal.

“La transparencia proactiva es muy necesaria en estos días, porque no podemos hacer solo lo que dice la ley, solo las obligaciones de transparencia, sujetarnos a ello, quien es proactivo está abriendo aún más lo que algunos quieren tener en opacidad, lo proactivo habla de gente innovadora, talentosa, que quiere ir más allá y que abre lo que no está establecido en una ley para que esté al alcance de la ciudadanía”, expuso.

[Consulta el video #INAlaMomento](#)

A su vez, la Comisionada **Josefina Román Vergara** compartió que, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2019, únicamente el 35.7 por ciento de las personas encuestadas identificó como medio o mecanismo para obtener información del Gobierno, la búsqueda en las páginas de Internet respectivas, de ahí la importancia de la transparencia proactiva, pues ayuda a acercar a la sociedad información útil y de calidad para mejorar su calidad de vida y abonar a la solución de problemáticas públicas.

“La transparencia proactiva es una aliada para la democratización del derecho de acceso a la información, ya que funciona a partir de la implementación de mecanismos de participación social para la identificación, generación, difusión y actualización de contenidos. Hoy reconocemos aquellas prácticas que generan, o han generado, un impacto para la construcción de conocimiento público y, por lo tanto, para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía”, expresó.

[Consulta el video #INAlaMomento](#)

En su participación, el Diputado **Juan Carlos Romero Hicks**, Presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados, refirió que, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas, para fortalecer la democracia es necesaria la separación de poderes, elecciones libres, pluralidad de partidos y Estado de Derecho, aspectos en los que la labor de los organismos garantes de transparencia resulta indispensable.

“¿Por qué existen los organismos autónomos? Porque a los excesos de la soberbia y el autoritarismo había que ponerle contrapesos. Por ello, quiero hacer un reconocimiento al Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y a todo el personal que, con polvo, sudor y lágrimas hace su mejor esfuerzo; una función de Estado, y observo, con muchísima frustración que hay elementos de la vida pública del país, que no entienden y que todos los días nos quieren dividir”, advirtió.

Las prácticas que obtuvieron el **Reconocimiento en materia de Transparencia Proactiva en 2023** fueron:

- "Apartado: Fichas Técnicas de Iniciativas, minutas y proposiciones, del Servicio de Información para la Estadística Parlamentaria (INFOPAL)" y "Portal Ciudadano de Cámara de Diputados", de la Cámara de Diputados.
- "Sistema para Obtener la Constancia de Antecedentes Penales en Línea", del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social.
- "Micrositio de Transparencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación" y "Plataforma 'Justicia Electoral Digital' del TEPJF", del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- "Nuevo Modelo de Trámites Migratorios" y "Programa Héroes Paisanos", del Instituto Nacional de Migración.
- "Agua simple" y "Espacios de Conocimiento de la Cátedra UNESCO-IMTA: El Agua en la Sociedad del Conocimiento; del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.
- "CapacitateEE", de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía.
- "Familia de Calculadoras de Ahorro CONSAR" y "Feria de Afores", de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.
- "Conozco Mi Consumo" y "Aplicación móvil Mi IFT: Herramientas para Usuarios", del Instituto Federal de Telecomunicaciones.
- "Micrositio Gestión de Riesgos", "Seguridad Privada Abierta" y "Observatorio Nacional para la Prevención del Reclutamiento de Niñas, Niños y Adolescentes por parte de la Delincuencia Organizada (ONPRENNA)", de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
- "Contrataciones abiertas", "Infraestructura Abierta" y "Abramos México (proceso de construcción de la Política Nacional de Datos Abiertos)", del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- "eBDI, Base de Datos Institucional pública de PEMEX" y "Aplicación móvil Pemex ASISTE, alcance y beneficios a trabajadores de PEMEX", de Petróleos Mexicanos.
- "Nuevo Portal de Transparencia Presupuestaria", de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- "Medios digitales de contacto CONAVI Te Atiende, WhatsApp CONAVI Denuncia y Portal Ciudadano", de la Comisión Nacional de Vivienda.
- "Conferencias Día Naranja", del Senado de la República.
- "Consulta Infantil y Juvenil 2021", del Instituto Nacional Electoral.
- "Plataforma de Sentencias Relevantes", del Consejo de la Judicatura Federal.
- "Plataforma de Sentencias Relevantes", de la Secretaría de la Defensa Nacional.
- "Pulso Sanitario", del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.
- "Conoce IEPSA", de Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.
- "Sistema de información INFOCáncerMéxico", del Instituto Nacional de Cancerología.
- "Procesador Estadístico de la CONDUSEF", "Sección denominada Transparencia Proactiva" y "Revista Proteja su Dinero", de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

### Prácticas que recibieron **mención especial**:

- "Sistema Digital de Denuncias contra Personas Servidoras Públicas del TEPJF", "Micrositio de Actividades de Vinculación Internacional del TEPJF", "Micrositio de la Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación" y "Micrositio de la Dirección General de Relaciones Institucionales Nacionales del TEPJF", del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- "Tecnología y Ciencias del Agua", del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.
- Comunidad APF" y "Comunidad NOM-ENER", de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía.
- "Mapa interactivo de Unidades de Transparencia", del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- "Portal de Transparencia de la SFP", de la Secretaría de la Función Pública.

### Prácticas que se hicieron acreedoras a una **mención**:

- "Sistemas de Información Geográfica (SIG) Agua y Minería", del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.
- "Comunidad Transporte" y "Comunidad Estados y Municipios", de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía.
- "SIESCO, Sistema Estadístico de la Comisión Nacional de Vivienda", de la Comisión Nacional de Vivienda.
- "Publicaciones con Perspectiva de Género", del Senado de la República.
- "Micrositio revisa, compara y decide", de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.
- "Página de la S.R.E./Acervo Histórico Diplomático", de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

En este marco se dio a conocer el **Lanzamiento de la Convocatoria 2024** para el *Reconocimiento de las Prácticas de Transparencia Proactiva*, que estará abierta hasta el próximo 30 de septiembre.

-o0o-



[VER VIDEO](#)



[VER FOTOGRAFÍA](#)